

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

1188/25

Salta,

12 AGO 2025

RES. H N°

EXP 384/25 - HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **MARÍA PAULA GARCÍA GONZÁLEZ**, LU N° 720.858, D.N.I. N° 41.274.371, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicitan aprobación de Proyecto, y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Mg. Santiago Martín ÁLVAREZ acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar el Proyecto y Director de Tesis propuestos;

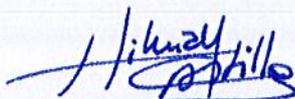
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

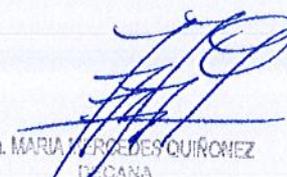
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis audiovisual, propuesto por la alumna **MARÍA PAULA GARCÍA GONZÁLEZ**, LU N° 720.858, D.N.I. N° 41.274.371, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: "NARRATIVAS BREVES CONTRA EL OLVIDO: UNA RESPUESTA AUDIOVISUAL AL NEGACIONISMO DE LA DICTADURA EN ARGENTINA".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Mg. Santiago Martín ÁLVAREZ, como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIROÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa